

**Hecho Relevante de**

**BBVA CONSUMO 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el apartado 4.1.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo de **BBVA CONSUMO 5 Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Con fecha 18 de julio de 2011, esta Sociedad Gestora comunicó como hecho relevante que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA, como contraparte, habían modificado, entre otros, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) (el “Contrato de Cuenta de Tesorería”) para actualizar voluntariamente los criterios de Standard & Poor’s (“S&P”) en situaciones de descenso de la calificación crediticia de la contraparte conforme a los criterios publicados por S&P “Counterparty And Supporting Obligations Methodology And Assumptions” de fecha 6 de diciembre de 2010, de manera que la calificación mínima por S&P de la deuda no subordinada y no garantizada requerida a la contraparte pasó a ser de AA a largo plazo, desde A-1 a corto plazo.
- Con fecha 11 de octubre de 2011 S&P ha comunicado, en relación a la calificación crediticia asignada a BBVA en su informe “Spain's Slowing Economy And Depressed Real Estate Market Prompt Negative Rating Actions On 15 Spanish Banks”, que ha rebajado su calificación crediticia a largo plazo a “AA-/perspectiva negativa” desde “AA/perspectiva negativa”.
- Con fecha 24 de octubre de 2011, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y BBVA, como único titular de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo y única contraparte de los contratos firmados por el Fondo, han modificado de nuevo el Contrato de Cuenta de Tesorería, de manera que la calificación mínima por S&P de la deuda no subordinada y no garantizada a largo plazo que se le requiere a la contraparte ha cambiado a A, desde AA, dejando sin efecto la modificación realizada según se ha descrito en el primer inciso de esta comunicación.

Y a los efectos legales oportunos, en Madrid, 26 de octubre de 2011.

Mario Masiá Vicente  
Director General